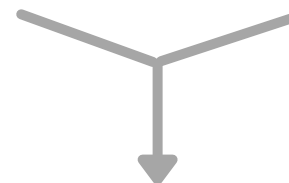


CFDI con COMPLEMENTO CARTA PORTE

PARTICULARIDADES A CONSIDERAR

OBLIGADOS
ART. 29 CFF

PROPIETARIO DE MERCANCÍA
(MEDIO DE TRANSPORTE PROPIO)



**INTERMEDIARIO
DE LOGÍSTICA**



TRANSPORTISTA



TRÁNSITO
LOCAL



CFDI tipo TRASLADO

NOTA: Registrar en CFDI clave de
producto y servicio de acuerdo al
instructivo.



CFDI tipo INGRESO

NOTA: Registrar en CFDI clave
de producto y servicio de
acuerdo al instructivo.

TRÁNSITO
FEDERAL



CFDI tipo TRASLADO
más

COMPLEMENTO CARTA PORTE



CFDI tipo INGRESO
más

COMPLEMENTO CARTA PORTE

PARA EL TRASLADO DE:

TRANSPORTE

DOCUMENTO QUE SE DEBE EXPEDIR

EQUIPO, HERRAMIENTA Y MATERIAL

Que utilizo para mi actividad.

PROPIO

CFDI DE TRASLADO SIN CCP

CONTRATADO

TRÁNSITO LOCAL. CFDI DE INGRESO SIN CCP
Registrar en CFDI clave de producto y servicio de acuerdo al instructivo.

TRÁNSITO FEDERAL. CFDI DE INGRESO CON CCP

REFACCIONES

Que utilizo para mi actividad.

PROPIO

CFDI (factura) QUE AMPARE LA MERCANCÍA

CONTRATADO

TRÁNSITO LOCAL. CFDI DE INGRESO SIN CCP
Registrar en CFDI clave de producto y servicio de acuerdo al instructivo.

TRÁNSITO FEDERAL. CFDI DE INGRESO CON CCP

ACCESORIOS (RACKS, CHAROLAS,
CAJAS, TAMBORES, TARIMAS,
PALLETS, CONTENEDORES VACÍOS
O MEDIO DE TRANSPORTE VACÍO)

PROPIO

NO SE EMITE CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE

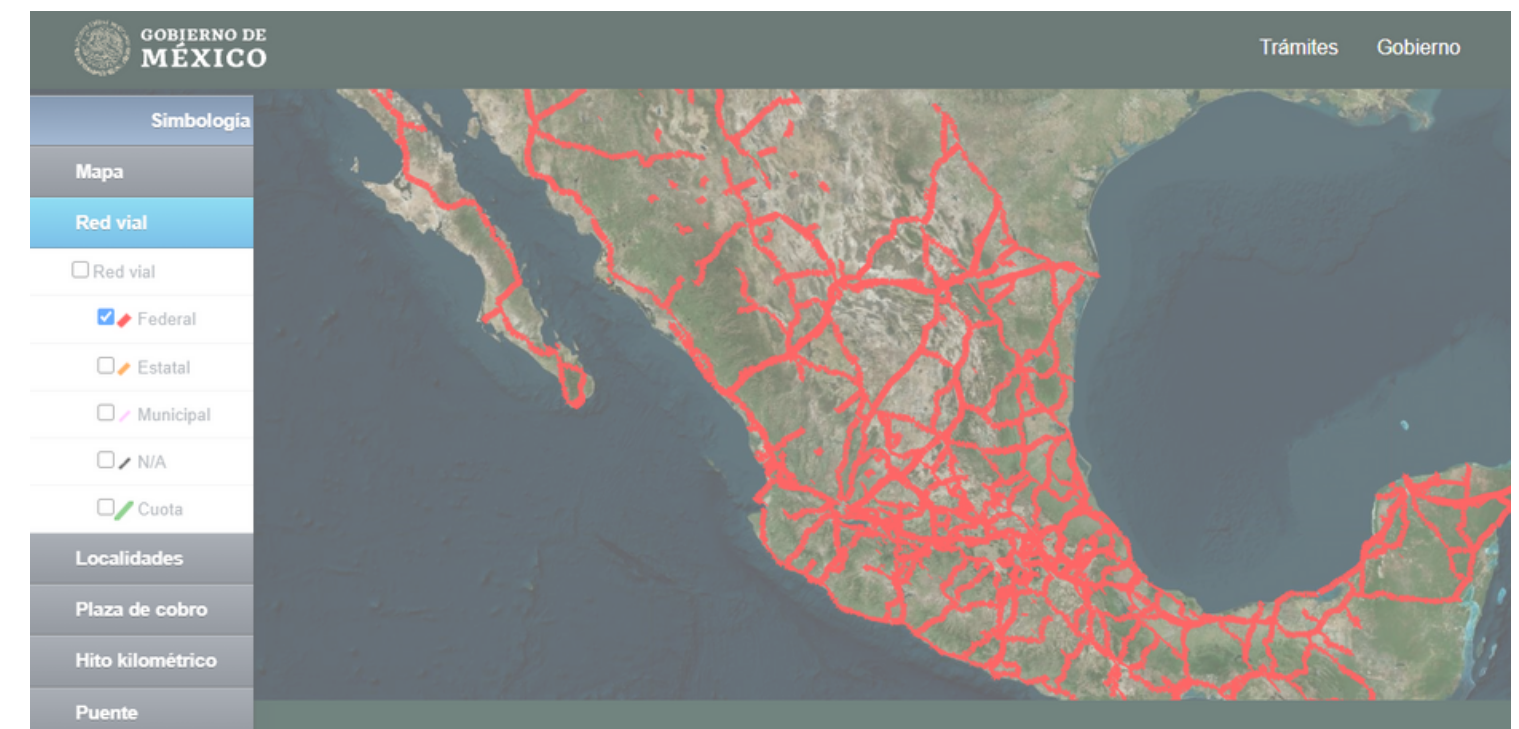
CONTRATADO

TRÁNSITO LOCAL. CFDI DE INGRESO SIN CCP
Registrar en CFDI clave de producto y servicio de acuerdo al instructivo.

TRÁNSITO FEDERAL. CFDI DE INGRESO CON CCP

VISUALIZADOR GEOCARTOGRÁFICO DE LA RED NACIONAL DE CAMINOS

Para conocer si se encuentra sujeto a emitir el Complemento Carta Porte, en esta herramienta del Gobierno Federal podrá verificar si el traslado de sus mercancías lo realiza por vías de tránsito local o por vías de jurisdicción federal.



[Consúltelo Aquí](#)

Autotransportes sujetos al cumplimiento de CFDI con Complemento Carta Porte

El 26 de octubre de 2021 el SAT publicó el nuevo "Catálogo del complemento" y en el apartado de c_ConfigAutotransporte incluyó la referencia de "Vehículo ligero de carga" (2 llantas en el eje delantero y dos llantas en el eje trasero)".

En el siguiente enlace podrá consultar si su medio de transporte se encuentra dentro de los considerados para el cumplimiento:

[CLICK AQUÍ](#)



En mercancías de importación se debe declarar dentro del Complemento Carta Porte del CFDI de tipo ingreso, en el nodo de “Información Aduanera”, el número de pedimento.



MÉTODO DE CLASIFICACIÓN:

Una vez que ya cuentas con los dos primeros dígitos de la División, puedes también verificar entre las descripciones de esta División cuál es la que describe tu producto o servicio, aquí pueden darse dos situaciones, a saber:

- a) Que encuentres la descripción precisa de tu producto o servicio, o;
- b) Que no encuentres una descripción de tu producto o servicio.

En este último caso, puedes seleccionar la clave que, sin describir de manera precisa o exacta tu producto o servicio, sea la que a tu consideración se acerque más a ella.

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS

EJEMPLO: HILADO DE RAYÓN

Ubicar en el Catálogo de Productos y Servicios los dos primeros dígitos, en este caso sería 11 que corrersponde a: Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible

DIVISIÓN

11

Posteriormente ubica los siguientes dos dígitos, en este caso son el 1 y el 5 que corresponden a: Fibras, hilos e hilados

GRUPO

15

A continuación ubica los siguientes dos dígitos, en este caso el 1 y el 7 que corresponden a: Hilos

CLASE

17

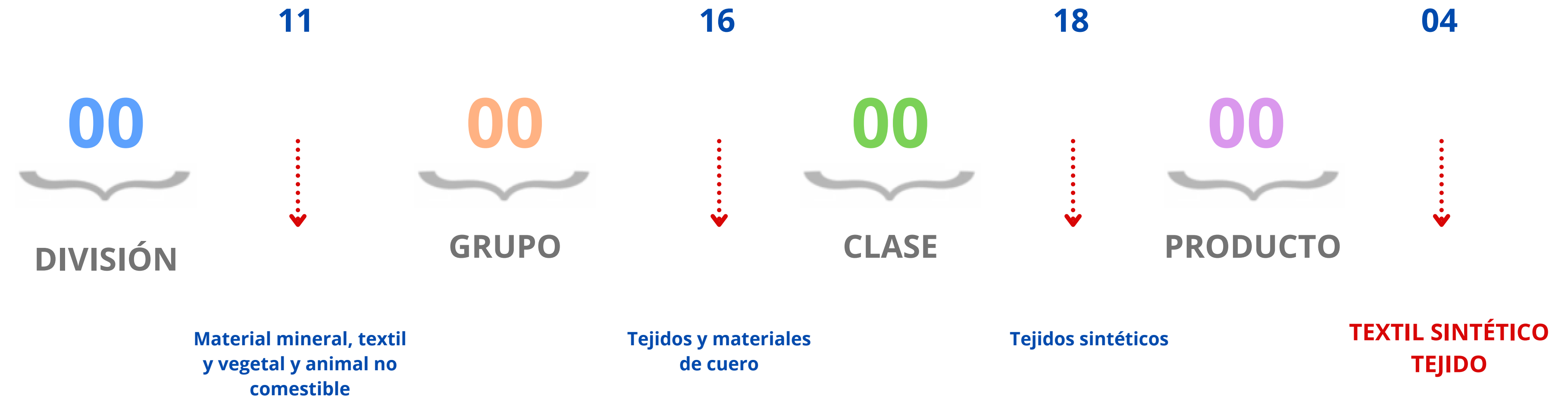
Finalmente los dos últimos dígitos que identifican el producto en específico, en este caso 00, ya que no hay un identificador concreto de "Hilado de rayón"

PRODUCTO

00

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS

NOMENCLATURA DE UNA CLAVE DE PRODUCTO O SERVICIO:



CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS

CATÁLOGO INTERACTIVO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:

[CLICK AQUÍ](#)

Catálogo de unidades de medida

Claves sugeridas

En esta herramienta podrás identificar la clave del producto o servicio que deseas facturar; para hacerlo deberás seleccionar el **Tipo**, posteriormente la **División**, enseguida el **Grupo**, y por último la **Clase**; dar clic en **Buscar** y obtendrás las claves asociadas.

Tipo	División	Grupo	Clase
Productos ▼ o puedes buscar por palabra en el catálogo	Material Mineral, Tex ▼	Tejidos y materiales ▼	Tejidos sintéticos ▼
	Buscar		Limpiar resultados

Recuerda que basta con utilizar la clave de la Clase, (**color naranja**) sin que sea obligatorio ubicar la clave del Producto o Servicio.

- Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible
 - Tejidos y materiales de cuero
 - 11161800 - Tejidos sintéticos
 - 11161801 - Textil sintético de tejido sintético
 - 11161802 - Textil sintético de tejido jacquard
 - 11161803 - Textil sintético de tejido dobby
 - 11161804 - Textil sintético tejido
 - 11161805 - Textil sintético de terciopelo
 - 11161806 - Textil sintético de tejido de pana
 - 11161807 - Textil sintético de felpa

Documentos de interés sobre CFDI con Complemento Carta Porte:

Versión 2.0 (Actual)

26/10/2021 - 03/11/2021



Catálogos del complemento

Instructivos de llenado

(Autotransporte, Marítimo, Aéreo y Ferroviario)

Preguntas frecuentes

Estándar de carta porte

Esquema de carta porte

Secuencia de cadena original de carta porte

¡¡CONSÚLTALOS!!

[CLICK AQUÍ](#)

¡AGRADECEMOS SU ATENCIÓN!



Recuerde que el CFDI con Complemento Carta Porte **será obligatorio a partir del 01 enero 2022.**



La CANAINTEX está participando activamente en las mesas de trabajo de CONCAMIN, con el fin de apoyar a sus socios y brindarles mayor certeza sobre estas disposiciones, por lo que,



Es IMPORTANTE que nos hagan llegar sus inquietudes y comentarios al respecto, a efecto de gestionar la información que consideren relevante para llevar a cabo su operación sin inconvenientes.

Lic. Martha Berzosa
mberzosa@canaintex.org.mx
Directora de Comercio Exterior
CANAINTEX

Ing. Gerardo Pérez
atencionsocios@canaintex.org.mx
Director de Relaciones Institucionales y Atención
a Socios
CANAINTEX

Lic. Arturo Espinosa
comercioexterior@canaintex.org.mx
Gerente de Comercio Exterior
CANAINTEX